CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2020 – "CONSTRUCCION DE 1048 M2 DE EMPEDRADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA NACIONAL E/ CURUPAY Y JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA"- ID N° 376625.

"PRIMER LLAMADO"

ADENDA Nª 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes, las modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2020 – "CONSTRUCCION DE 1048 M2 DE EMPEDRADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA NACIONAL E/ CURUPAY Y JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA"- ID N° 376625**",** de conformidad al art. 22 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y al art. N° 7° inc. g), art 41 y art 43 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones emite la siguiente adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones;

La presente es a efectos de modificar algunos ítems señalados en la NOTA DNCP/DNC/N° 3063/2020 de fecha 04/03/2020.

1- Procedemos a modificar la fecha tope de consultas vía SICP.

Obs.: Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones se Mantienen inalterables. -

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
U.O.C

LUIS ESTEBAN ROJAS ALVAREZ
Encargado de la UOC

LA FECHA DE LA PRESENTE ADENDA ES <u>05/03/2020</u>, EN ATENCION A LO ESTABLECIDO EN EL ART 43 DEL DECRETO 2992/19